

P83

Política de comunicación digital común del Ayuntamiento

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La ciudadanía percibe al Ayuntamiento como una única entidad, por lo que se debe apostar por implantar una política de comunicación digital que deba ser aplicada por todas las áreas del Ayuntamiento con el objetivo de facilitar al ciudadano la búsqueda de información e interacción con esta administración.

UNIDAD IMPULSORA

Servicio de Comunicación

PRODUCTO O RESULTADO ESPECÍFICO

- Elaboración de un manual de buenas prácticas para realizar comunicaciones a través de canales digitales.
- Establecimiento de los mecanismos de coordinación y seguimiento de la actividad de comunicación en el Ayuntamiento.
- Auditoria para la identificación, simplificación y unificación de los canales de comunicación digital del Ayuntamiento con la ciudadanía: inventario de portales webs, redes sociales, apps, etc.

COLABORADORES

Dirección General de Innovación Tecnológica

FECHA DE EJECUCIÓN

2021

2022

2023

2024

2025

PLAZO DE EJECUCIÓN

12 meses

PRESUPUESTO ESTIMADO

45.000 €

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fondos propios

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Procedimientos y manuales elaborados
- Incremento del número de visitas a los portales, app y redes sociales

ALINEAMIENTO CON EL MAPA ESTRATÉGICO MUNICIPAL

CIUDAD DE MAR Y ATRACTIVA

CIUDAD INTEGRADORA Y MULTICULTURAL

CIUDAD DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

CIUDAD ABIERTA, TRANSPARENTE Y CONECTADA

CIUDAD ÁGIL Y ACCESIBLE

CIUDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

- O14. Facilitar el acceso a la información municipal y agilizar la interacción del ciudadano con el Ayuntamiento.
- O15. Potenciar la transformación digital en la gestión municipal.
- O16. Fomentar la participación y colaboración de todos en el desarrollo de la actividad municipal.